

PATRIMONIO DE LA RIOJA

F. J. IGNACIO LOPEZ DE SILANES, FONZALECHE

# La Casa del Arca en Fonzaleche

Fue sede de la primera institución de Crédito Agrícola fundada por Fray Diego de Vergara y Salazar entre los años 1425 y 1454

En los medios rurales, durante la baja edad media, se mostraron muy activos como prestamistas los judíos y los moriscos que se habían quedado con parte del mercado financiero de la nobleza y de la iglesia, a causa de la ley de la oferta y la demanda. Los judíos exigían el pago de intereses o creces de los capitales prestados, pero normalmente la nobleza y la iglesia pedían además el vasallaje u otras contrapartidas. El éxito bancario de los moradores de las aljamas y juderías durante la edad media, provocó el recelo de la nobleza contra estos competidores, incluso recurrieron a la guerra sucia, a través de los programas y del antisemitismo.

Pero en este ambiente de banqueros individualistas no existían instituciones de crédito agrícola que funcionaran como organismos. Tu vieron que ser las ideas del humanismo renacentista italiano las que al introducirse en España crearon este tipo de instituciones, que rápidamente absorbió parte del mercado financiero agrícola de los judíos y de los nobles.

Algunos autores han puesto de manifiesto que la primera institución de Crédito Agrícola en España fue fundada por el primer Conde de Haro de la familia de los Fernández de Velasco, es decir, por don Pedro Fernández de Velasco, el Buen Conde de Haro. La institución creada por el Conde de Haro fue el Pósito. Esta convicción nació de las Crónicas de Enrique IV escritas por Mesén Diego de Varella en los años 1486-1487, y recogidas por José Pérez en "Los judíos" en España, e incluso, en la historiografía moderna lo menciona Jesús María Pascual Fernández en el "Resumen histórico de La Rioja".

Otras fuentes históricas procedentes de la iglesia, atribuyen la primera fundación de una institución de Crédito Agrícola al Abad de San Millán de la Cogolla Fray Diego de Vergara y Salazar, como José Luis Sáenz Ruiz-Olalde. La institución creada por el Abad fue el Arca de Misericordia.

Veremos que ambas tesis son ciertas, pero también que las instituciones creadas por dos de los poderes de más prestigio y fuerza en la Rioja fueron diferentes y se crearon en unos contextos históricos y sociales que no están aparentemente relacionados.

## El Modelo Italiano

Fray Diego de Vergara y Salazar nació en el seno de la familia de los Vergaras de Fonzaleche a finales del XV, y se reveló como un hábil negociador. Fue elegido Abad del Monasterio de San Millán de la Cogolla en el año de 1417, para lo cual tuvo que hacer juramento de fidelidad al Papa Luna, Benedicto XIII, el 16 de junio. Gomenta Joaquín Peña, que nada más se eligió, hizo un viaje a la Corte Papal, para renunciar al juramento hecho al Papa Luna, y obtener el reconocimiento de su nombramiento por parte del Papa romano, lo cual lo tuvo en Italia.

Es probable que en su viaje a Italia, conociera el funcionamiento de los pósitos y de las entidades de crédito agrícola, en el país que estaba marcando las pautas a seguir duran-

**La repoblación de las tierras abandonadas por los árabes durante los siglos X y XI, dio acceso a la propiedad a los hombres libres, pero la mala fortuna de algunas cosechas hizo a estos pedir créditos a la nobleza y a las instituciones de la iglesia que luego no pudieron pagar. De esta manera, desde los siglos XII al XIV se observa una concentración de la propiedad de la tierra en manos de la nobleza y de la iglesia.**



Vista actual de la Casa del Arca en donde se aprecia tanto el mal estado de conservación como la nobleza de su construcción y su ubicación privilegiada. F. J. I. L. DE SILANES



Dintel de una ventana de la casa del mayorazgo. El escudo de la izquierda es de la familia Vergara y el de la derecha de los Salazar. F. J. I. L. DE SILANES

te el renacimiento. El pósto de Venecia fue el modelo de funcionamiento para los países del Mediterráneo durante la Edad Moderna. Recordemos también que los sistemas bancarios y de crédito, estaban muy desarrollados e implantados en la Italia renacentista.

Fray Diego fue un Abad renouador, que transformó el funcionamiento interno del Monasterio de San Millán. Desde el punto de vista administrativo, parece ser que Fray Diego no fue tan brillante, pues no se anotaba nada. La hijuela que donó a Monasterio, no aparece hasta el censo realizado en el año 1571, sobre los bienes que Fray Diego de Vergara y Salazar donó al Monasterio de San Millán cuando profesó "... sobre ciertos bienes que tenía Diego de Vergara Salazar por lo qual le pagaba y agora paga XV fanegas de trigo a cada mes de agosto ...". Esta información con este censo de los bienes que hizo el dicho Fray Diego de ziertas heredades a este Monasterio y de dos cassas en el dicho lugar

cuál José Luis Sáenz Ruiz-Olalde dice "En 1503, el p. abad fray Juan de Soria hizo una información sobre cien fanegas de trigo que dejó en Fonzaleche el abad fray Diego de Vergara para que estuvieran en un Arca de Misericordia para remedio de los pobres". Por lo que el Arca de Misericordia de Fonzaleche se fundó entre los años 1417 y 1454 en que fray Diego de Vergara fue abad. Y añade "... puede suponerse que el Arca de Fonzaleche) sea la primera, ya que según López Vegas, el Arca más antigua que conocemos es la de Goyano (Navarra), que data del

20 de diciembre de 1480. Por lo tanto el Arca de Fonzaleche tuvo que fundarse entre 1417 y 1439, es decir, antes que la de Goyano".

Y precisaría incluso más, y es que la fundación de Fray Diego del Arca de Misericordia de Fonzaleche tuvo que ser realizada en el decenio que va desde 1425 a 1435, ya que las fundaciones de las Instituciones de Crédito Agrícola como Obra Pia en la forma de Arcas de Misericordia se difundieron con gran rapidez, apareciendo como hechos dudosos en Goyano en el año 1480, en Castillejo (Rioja) en 1484, en Barriovenuevo (Rioja) en 1490...

El 28 de enero del año 1454 reemplazó Fray Diego a su cargo de Abad; le sucedió como Abad del Monasterio de San Millán de la Cogolla su hermano Martín de Vergara y Salazar, que fue Abad hasta el año 1477, con lo que los Vergaras de Fonzaleche estuvieron durante 60 años consecutivos como abades de dicho monasterio.

En Arca de Fonzaleche tenía a principios de siglo XVII un capital de 220 fanegas de trigo, por lo que debió de existir una segura fundación que amplió el capital que dejó Fray Diego de Vergara y Salazar. En el reparto del Arca del año 1766 se hace alusión a la fundación del Arca cuando se dice "la Arca de Misericordia, que fundaron y dotaron Pedro Sáenz de Vergara y Diego de Vergara Salazar en la dicha villa de Fonzaleche".

PATRIMONIO DE LA RIOJA



Estatua orante del Conde de Haro. F. J. I. L. DE SILANES



Abad de San Millán de la Cogolla. F. J. I. L. DE SILANES

Pedro Sáenz de Vergara fue entonces quien puso las 120 fanegas de trigo durante el siglo XVI para completar las 220 fanegas del Arca de Fonzaleche. La familia Sáenz de Vergara estaba radicada en Fonzaleche, ya que se menciona a los Sáenz de Vergara durante los siglos XVI y XVII.

## El Arca de Misericordia

Pero ¿que era el ARCA? El Arca de Misericordia fue un depósito de trigo, que funcionaba a todos los efectos como un banco, cuyo capital era el trigo. Al Arca acudían aquellos vecinos que no tenían trigo para sembrar o para pasar el verano hasta que finalizara la recolección. Para prestar el trigo se exigían fadores y se marcaba un plazo de la devolución del trigo prestado más los intereses producidos o creces. El Arca debía socorrer fundamentalmente a los vecinos necesitados de la población, y las creces producidas se repartían entre los pobres del lugar, de esta forma, el capital del Arca no variaba con el tiempo.

La expulsión de los judíos a finales del siglo XV, trajo consigo el hundimiento de una parte del sistema financiero rural, por lo que las Arcas de Misericordia proliferaron durante el siglo XVI, de forma que el Obispo de Calahorra, Joan Bernal de Luco, en el año 1554 reguló el funcionamiento de estas entidades.

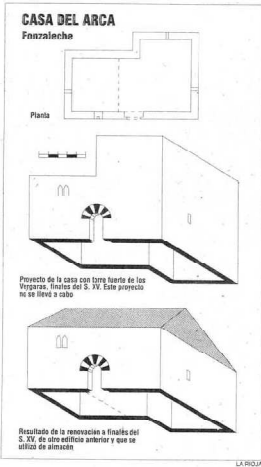
Las Arcas de Misericordia y los pósitos fueron instituciones muy populares y muy frecuentes en los pueblos de España de los siglos XVII y XVIII. Estas instituciones desempeñaron un papel muy importante en la historia de la Banca Española, dejando su huella hasta en el vocabulario bancario, como el término ataque de caja. Ataque era contar las fanegas de trigo que había en un Arca.

Las Arcas de Misericordia y los pósitos funcionaron en España hasta el año 1906, en que su capital pasó a la administración del estado, quien vendió y capitalizó sus productos para formar el Banco de Crédito Agrícola.

Don Pedro Fernández de Velasco fue el primer Conde de Haro de su linaje, título concedido por el Rey Juan II en las Cortes celebradas en Medina del Campo en el año 1430, donde también se le otorgó las villas de Belorado y Haro. Se le concedió con el sobrenombre del "buen Conde de Haro".

Tuvo problemas importantes con los judíos y moriscos de la aljama de Haro en el año 1453, porque los cristianos se quejaban de que tenían que obtener sus bienes raíces para obtener préstamos de dinero. Por lo que ese mismo año hizo un "Edicto contra los moros y judíos de Haro". Pero no reguló adecuadamente las relaciones entre cristianos y judíos hasta el año 1455, cuando que transacciones comerciales y financieras eran permitidas entre los cristianos y los judíos de Haro, sin embargo no realizó ninguna fundación financiera en la citada ciudad riojana.

Fundó el Hospital de la Vera Cruz, en Medina de Pomar, donde puso un Pósito con 1000 fanegas, mediante escritura otorgada en Valladolid el 14 de agosto de 1455. A esta primera fundación de crédito agrícola del Buen Conde de Haro, le sucedieron otras dos, una en Villa-



Plano de la Casa del Arca de Fonzaleche. F. J. I. L. DE SILANES

Resultado de la renovación a finales del S. XV de otro edificio anterior y que se utilizó de almacén.

de Haro, y la otra en Herón del Río Pisuerga, estas dos últimas localidades con una población judía muy importante. Lo que relaciona en cierta forma las fundaciones de crédito agrícola del Conde de Haro con los problemas entre las comunidades cristianas y judías durante el siglo XV. En el año 1470 el pósto de Medina de Pomar fue objeto de una segunda refundación, ampliando su capital a 2000 fanegas de trigo, más 200.000 maravedís. Lo que da una idea de la experimentación que se hacía con las Instituciones de Crédito Agrícola que en aquellos años eran una innovación, hasta tomar una forma definitiva.

## El Conde de Haro versus el Abad de San Millán

Los dos institutos riojanos representados por estas dos personas, se enfrentaron en algunas ocasiones, como en el año 1449 en el pleito de la Pauleda (lugar entre Churi y Casalarreina), en que el Buen Conde impuso como juez a Sancho Martínez de Haro, alcaide mayor de la Villa de Haro, y vasayo del Buen

Conde, o en el año 1457 en un pleito entre Fonzaleche, señorío del Abad del Monasterio de San Millán, y Treviña, señorío del Conde de Haro, en esta ocasión el Conde impuso como Juez a Sancho Salcedo, alcaide y tenedor de la Villa de Haro, y por tanto también vasayo suyo. De lo dicho, deducimos que el Buen Conde de Haro era un poco tramposillo en sus litigios.

Pero la obra de estos dos ilustres personajes, coetáneos y enfrentados (fray Diego desaparece en 1459 y don Pedro muere en 1470) en el transcurso de sus vidas paralelas, tuvieron algunas cosas en común. Ambos fue-

ron personajes avanzados del humanismo renacentista de su tiempo.

Las primeras fundaciones de Instituciones de Crédito Agrícola se encuentran dentro del mecenazgo humanista, propio del renacimiento, bajo la forma de Obra Pia, la más antigua como el Arca de Misericordia de Fonzaleche, y años después el Pósito de Medina de Pomar, que reproduce en gran parte la estructura del Arca de Misericordia de Fonzaleche.

El Arca de Misericordia de Fonzaleche se fundó en cualquier caso antes de 1454, y el pósto de Medina de Pomar se fundó en el año 1455, pero entró en funcionamiento a partir del 14 de abril de 1458.

Ambos fueron buenos organizadores, fray Diego renovó el funcionamiento del monasterio, y don Pedro tuvo a su cargo los nuevos recursos de la Pauleda (lugar entre Churi y Casalarreina), en que el Buen Conde impuso como juez a Sancho Martínez de Haro, alcaide mayor de la Villa de Haro, y vasayo del Buen

Conde. La Junta de Castilla y León está recuperando la fachada del Hospital de la Vera Cruz en Medina de Pomar, mientras en la Rioja, la Casa del Arca de Fonzaleche está hundándose en el mayor de los olvidos, sin que nadie tenga la valentía de apostar por un edificio muy importante en la historia de las instituciones de crédito españolas.

La Casa del Arca de Fonzaleche La estructura actual de la Casa del Arca, deriva de la reforma hecha a finales del siglo XV o principios del XVI sobre un edificio muy anterior, posiblemente del siglo XIII, que formaba parte del cercado de la abadía de San Martín. Se incrustó en el muro una puerta de arco de medio punto con grandes dovelas al uso de la época, se abrió una ventana geminada con las armas de los Vergaras, hoy desaparecida.

La reforma pretendía evitar un torcón en el ala occidental del edificio, a modo de casa-fuerte, pero el proyecto no se terminó, y el edificio resultante continuó utilizándose como granero, en una de cuyas dependencias estaba el Arca de Misericordia, de la que los Vergara y Salazar fueron los primeros patronos. La custodia del capital o trigo del Arca correspondía al patrono. El resto del edificio no tenía ventanas sino aspilleras para la ventilación; actualmente se conservan tres, una abierta en la fachada oeste, otra en la fachada sur y la última tapada en la fachada este.

El último titular del mayorazgo (que también fueron patronos del Arca) que hubo en Fonzaleche fue la familia Bermeja, que vendió todas las propiedades del mayorazgo a diversos vecinos de Fonzaleche. La Casa del Arca la compraron dos vecinos, y actualmente está dividida en dos, y utilizada como granero, pajar y cochera. Es una edificación robusta de material noble, en la zona más emblemática de Fonzaleche, y que ha servido como granero y pajar en el transcurso de casi cinco siglos. Su interés está en su antigüedad y en la singularidad, y en su valor histórico. Es decir, cultural y social, ya que ha albergado la institución de crédito agrícola más antigua que conocemos y por tanto, testigo directo de una de las aportaciones importantes que la Rioja ha hecho a España.

## Bibliografía

- "Apuntes históricos sobre la ciudad de Medina de Pomar". JULIAN GARCIA SAINZ DE BARRAN. Ed. Irujo de la Institución de Estudios Vascos. Edición Burgos 1989. Reproducción facsímil de la 1ª edición del año 1917.
- "Medina del Pomar. Arqueología y Centro Turístico". JULIAN GARCIA SAINZ DE BARRANDA. 3ª Edición. Burgos 1988.
- "Noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro". DOMINGO HERGUELA Y MARIN. Haro 1906. Editorial de Cultura de la Excma. Diputación de Logroño. Servicio de Publicaciones nº 3. Logroño 1979.
- "Historia general de la Edad Media". J. L. VALLEJO BARBER. Obra. Manual de historia de la historia. Ed. Mayfe. Madrid 1971.
- "Resumen histórico de la Rioja". JESUS M. PASCUAL FERNANDEZ. Asociación de Ingenieros Industriales de la Rioja. Logroño 1989.
- "Los judíos en España". JOSÉ PÉREZ.
- "Memorial de Diversas hazas". Crónica de Enrique IV. MOSEN DIEGO DE VARELA (escrito 1486-1487). Espasa Calpe. Madrid 1941.
- "San Millán de la Cogolla". JOSÉ LUIS SÁENZ RUIZ-OLALDE. Universidad de Navarra. 1991.
- "Historia de los pósitos españoles". GARCIA ISIBRO. M. Madrid. 1920.
- "Tratado histórico-legal de la institución de los pósitos en España". GARCIA CANTAL APEDRA. ISIBRO. Madrid 1881.
- "Bosquejo sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos o graneros públicos de los pueblos". ELLIAS IRRIBERRI. Cervera. 1787.
- "Los pósitos en la España del siglo XVIII". Artículo en "Legado y Ilustración en la España del siglo XVIII". GONZALO ANES. Barcelona, 1972.

LA PROXIMA SEMANA: EL SALVADOR DE TINGO